

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 318/2012, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de doña Magdalena Sánchez Fernández como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de junio de 2012.

Vengo en disponer el cese de doña Magdalena Sánchez Fernández como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por pase a otro destino.

Sevilla, 26 de junio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social